



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 15953

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península, un año, 150 pesetas. Tres meses, 45 pesetas. Extranjero, tres meses, 75 pesetas. La suscripción se cobra adelantada. La correspondencia a 4 pesetas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24
LUNES, 1.º DE JUNIO DE 1906

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en libranza de la tesorería de la imprenta. Ofertas pónganse en la Península, 14, rue Rougemont; en el extranjero, 21, rue de Valenciennes.

La nueva escuadra

En el concurso para la construcción de nuestra futura escuadra van a tomar parte dos importantes entidades españolas: la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, y la casa Comillás.

De nuestro colega «El Nervión», de Bilbao, tomamos los siguientes interesantes datos, que sobre este asunto, le transmite su corresponsal en Madrid:

«Como a la subasta no pueden concurrir las casas extranjeras más que por un 40 por 100 de la obra, Altos Hornos de Vizcaya se puso al habla con la casa Comillás, conviniendo repartirse entre las dos el 60 por 100 y unirse a la acreditadísima casa inglesa Wicker and Maxeim, que se ha comprometido a suscribir el 40.

Ahora bien, y esto es lo más importante, lo mismo Altos Hornos, que el Marqués de Comillas, respondiendo cada uno de su 30 por 100, se proponen emitir acciones de mil pesetas una, hasta la mitad de la cantidad que suscriben, ó sea un 15 por ciento cada uno, con objeto de que puedan interesarse otras entidades industriales y financieras del país, y los particulares que lo deseen.

En el Hotel de París, de Madrid, se hospedan dos ingenieros y dos empleados administrativos enviados por la casa inglesa citada, con objeto de puntualizar algunos extremos ya convenidos, y ponerse de acuerdo con Altos Hornos y Marqués de Comillas, sobre los términos en que ha de acordarse al concurso.

Los ingenieros se proponen visitar los arsenales de Cartagena y Ferrol, y es probable que les acompañe en la expedición el director técnico de Altos Hornos, D. Pedro Arizaga, que desde hace unos días se halla en Madrid.

PARA EL ECO DE CARTAGENA

Cosas del mundo

Sobre un polvorín

Los modernos explosivos requieren precauciones especiales para su conservación, que en muchos casos no son suficientes, pues basta la menor alteración química para que esos cuerpos destinados a prácticas militares ó á funciones de guerra, den el pasaporte para el otro mundo al que tenga la mala suerte de encontrarse en su proximidad.

Para preservarlos de las altas temperaturas, se construyen los polvorines, ó almacenes con doble pared y doble techo, cimentándose sobre una capa de arena para que la constricción no reciba las vibraciones del terreno.

Además deben edificarse en el fondo de un pozo de dimensiones adecuadas, con objeto de que en caso de explosión los cuerpos lanzados al espacio tomen una dirección muy próxima a la vertical y el radio de sus mortíferos efectos resulte pequeño.

Cuántas naranjas tiene mi hermano y cuántas tengo yo.

Dos niños de poca edad discutían sobre la mayor ó menor justicia que había presidido en el reparto de cierto número de naranjas, cuando se presentó la autoridad paterna con objeto de arreglar el conflicto.

Preguntó al hermano mayor cuántas tenía, y éste, más listo que su padre, contestó: entre los dos nos hemos guardado nueve naranjas; pero si le diera dos á mi hermano, éste po-

dría comerse doble número de naranjas que yo, con lo cual no me conformo.

Como el progenitor se retiró asustado de la ciencia de su hijo, esperamos que algún día se quite el misterio.

Una muestra que ilustra a los europeos.

Ocurrió en cierto destacamento, cuyo nombre no hace al caso, que unos muebles con muchos años de uso, estaban completamente nuevos, sin haber gastado en ellos la más insignificante piqueta.

El milagro, se operaba gracias á un parte semanal que daba el jefe de la fuerza al encargarse del puesto, pues nadie se atrevía á sustituir la palabra nuevos por las de mediano uso ó otras equivalentes, ya que en realidad no puede cambiarse en siete días el estado de un mobiliario que se cuida con algún esmero.

Recomendamos el procedimiento á las amas de casa; pues firmando los criados todos los días el estado de uso de la vajilla, cacerolas etc., no podrá extorparse nada, y el importe de las composuras que ahora satisfacen, pueden dedicarlo á perfumes, gasas ó plumas.

Que hay prisa, señor portero.

Los norteamericanos, convencidos de que el tiempo es oro, viven á la carrera, y ni aún dentro de su casa recobran la calma y tranquilidad, tan necesarias para la existencia.

Buen ejemplo de esto es lo que ocurre en muchos edificios que como todo el mundo sabe, cuentan sus pisos por docenas. En éstos existen ascensores expresos, correos y de mercancías. Los primeros detienen su marcha en muy pocos pisos, ya marcados de antemano; los segundos no tienen en sus paradas limitación alguna, y los terceros transportan los equipajes, muebles y otros efectos por el estilo.

No sabemos si ocurren choques, descarrilamientos ó otras calamidades domiciliarias, pero todo pudiera suceder.

PARA LAS DAMAS

LA DENTADURA

Una de las bases fundamentales para obtener y conservar la salud, consiste en su mayor parte observar escrupulosamente la higiene de la boca, por ser ésta la puerta de entrada para la nutrición de nuestro organismo y uno de los principales atractivos del rostro, principalmente en la mujer.

Las madres deben tener sumo cuidado en que sus pequeños hijos se acostumbren á que tan pronto como por la mañana abandonen su lecho, tomen su cepillo de dientes y su polvo ó pasta dentífrica y se limpien sus dentaduras frotándoles con el mencionado cepillo, verificando este acto todos los días por la mañanas y tardes evitando de este modo que las partículas alimenticias sean detenidas entre las piezas dentales, las que descompuestas producen, por su acidez, las caries dentarias y aún otro proceso morboso, cual es, la formación de esa contra verdosa sobre los dientes, que no es otra que un campo abonado dispuesto á recibir múltiples microbios de diversas enfermedades y que además de producir un olor nada agradable, destruye por completo el esmalte, la dentina y, por último, toda la pieza.

La limpieza de la dentadura, por medio de instrumentos apropiados y por manos hábiles y sin ácidos, que destruyan el brillo del esmalte, es de

necesidad practicarla lo menos cada diez meses.

Hay que tener mucho cuidado en no tener ningún alfiler, ganchito u otro objeto análogo de metal, para usarlo como si fueran palillos de dientes, pues teniendo una temperatura superior á la humedad bucal, es probable que produzca una sensación en la pieza tocada por este, de «malestar» y frío que casi siempre da lugar á una pérdida de sensibilidad ó á una neuralgia facial.

También se debe tener precaución de no permitir la orificación de una muela ó diente cuando éste á causa de sus caries, se encuentren sus paredes débiles y tan sumamente delgadas que no ofrezcan resistencia para soportar la dilatación del oro, que como todos los metales y principalmente el reciben las bajas y altas temperaturas dilatándose ó contrayéndose. Así vemos en muchas ocasiones que cuando las paredes de una pieza orificada son resistentes, el oro crece y una orificación bien pulida y limada al cabo de un año ó dos sobresale de la superficie natural de la muela tropezando con la superior, y si sus paredes son débiles se fracturan cayéndose la pieza á pedazos.

Otra observación es necesario hacer, no permitir que el nervio dental sea muerto y dejado dentro de la cavidad, pues descomponiéndose como sucede á toda substancia orgánica, desarrolla gases que, encontrándose aprisionados, forman en el ápice de la pieza una gran hinchazón que, llenando de pus, da lugar á la formación de un absceso que produce fuertes dolores y algunas veces fiebre de 37 y medio y 38 grados, vacilación de la pieza y si no se extrae, la destrucción del periostio, caries en el hueso maxilar, un trayecto fistuloso, con salida de la encía, ó al exterior, y necrosis ó muerte de la pieza tomando un color oscuro.

No hay necesidad de matar ni extraer el nervio pues basta con la cauterización, poniéndole encima un poco de hueso artificial, como pared aisladora, no permitiendo que lleguen al nervio los cambios rápidos de temperatura.

Y tantas importantes advertencias que hay que tener cuidado en observar y cumplir.

Nuevos proyectos

Proyectos de contrato del trabajo

El proyecto de contrato del trabajo, leído en el Senado por el señor ministro de la Gobernación, consta de 12 artículos, que extraeremos, dada su mucha extensión.

Se reconoce la capacidad legal para contratar á los mayores de edad, á los menores y á la mujer casada.

Se establece la necesidad de hacer constar en el contrato las horas de trabajo, la forma en que haya de realizarse éste, locales, etc., siendo rescindible, con las prevenciones establecidas en el Código civil sobre indemnizaciones, por falta de cumplimiento.

Se declaran exentos los contratos del pago de derechos reales y Timbre, y se consigna la suposición de existencia de contrato, cuando no exista escrito, por las costumbres y por las leyes que rijan en cada localidad.

Proyecto de ley sobre contrato de aprendizaje

Consta de 15 artículos.

El primero define lo que tales contratos significan, y son los que celebra el patrono, que se obliga á enseñar prácticamente un oficio ó industria, mediante retribución ó gratuitamente á un individuo cuyo trabajo utiliza por tiempo determinado.

Se consideran incluidos en esta disposición el aprendizaje del comercio y de las operaciones agrícolas.

Los artículos 2.º y 3.º se refieren á las relaciones entre los contratantes, en cuanto á la educación, alimentación, alojamiento, etc., del aprendiz, designando como competentes para intervenir en las cuestiones que surjan á los Tribunales industriales, y donde no existan, el juez municipal correspondiente.

El art. 4.º determina como plazo máximo de duración de contrato el de cuatro años.

El art. 5.º se refiere á la capacidad legal para contratar, con relación á la mujer casada y á los menores.

Se exceptúan estos contratos del pago de derechos reales y de Timbre.

Los artículos siguientes, hasta el 8.º, se refieren á la vigilancia y forma en que ha de ejercer el patrono su

función, el tiempo en que se halle á su servicio el aprendiz.

Los artículos restantes, hasta el 14 inclusive, se circunscriben á los extremos que han de constar en los contratos, en cuanto á nombre, domicilio etc., de los contratantes; y

El art. 15 concede el derecho al aprendiz para exigir al patrono una certificación del tiempo que estuvo á su servicio y el adelanto que consiguió en el trabajo.

BOLSA DE MADRID

(De nuestro servicio particular)
IMPRESIONES

La carestía del dinero para la liquidación, como consecuencia del empréstito, se advierte en la flojedad de todos los valores especulativos, pero principalmente en los fondos del Estado. El Interior fin de mes oscila entre 83,25 y 17, cerrando á 83,20 y el Próximo se cotiza con 0,32 y 0,35 de repórte. El contado en partida, flajo, se trata á 83,15 y 20 y los títulos pequeños de 85 por 100 á 84,85. En distintas series se hacen últimamente al 84,15. Muy agitado y mal dispuesto el Amortizable, comienza operándose á 100,55 y baja á 100,10 al cierre: sin embargo, después de la hora oficial, reacciona á 100,40. Los tabacos, firmes, en general, pero esencialmente el de Castilla, que queda á 94, ganando su entero y el del Río de la Plata, que se negocia á 409 y 408 pesetas. El Hipotecario, á 223,70, cierra á 223,70 por 100. Los tabacos cierran á 404,50 con pérdida de 1,50 por 100 y quedando mal impresionados. Los demás industriales, influidos por la escasez de dineros, se cotizan débiles: Hornos, á 269,50; Azucareras Preferentes, á 101,75 y Ordinarias, á 40 por 100, más firmes estas últimas por carecer de posiciones que transportar.

Los francoes comienzan en baja, de 113 á 112,85, pero se reafirman y cierran á 115,20. La tendencia, no obstante, es de que continuará el descenso. Libras se han hecho á 28,34, 37 y 42.

«Suscripción de Obligaciones del Tesoro» en el día de hoy, 1.370.500 pesetas. Cantidad total suscrita, 25 millones 525.500. Bilbao.—Crédito Unión Minera, 375.

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 104

lo que necesitamos son escopetas, y no sombreros. ¿Lloras ustedes, dignos jóvenes? ¡Bueno! perfectamente... ¿Dónde está el teléfono?

Benington, aturrido, se volvió humildemente para guiar al tempestuoso Cosar, el cual, cuando hubo terminado la conferencia, le emprendió de nuevo con el sabio.

—Y ahora debemos hablar de las avispas —dijo, agitando sus largas brisas.—Paja, espa, agütre y nitro, es lo mejor y luego yaso... Usted, Benington, que es químico: ¿Dónde encontraremos azufre por toneladas, en sacos que no sean de incómodo transporte? ¿Que para qué?... ¡Dios nos bendiga! Para ahumar el aviapero y asfixiar á los animaluchos... Supongo que lo mejor será azufre yelf... Usted es químico...

—Sí, azufre...

—¿No hay otra cosa mejor? Perfectamente... Usted se encarga de este asunto... Compre, usted todo el azufre que pueda... Y nitro para que arda bien... ¿Que adónde hay que mandarlo? A Channing-Cross. Vigile usted para que no se pierda un minuto: á Channing-Cross en seguida... Y con el azufre, usted... ¿Falta algo?

Cosar quedó un momento pensativo.

—El yaso, pero yaso de buena calidad. Ya sabe usted: para tapar agujeros, grietas, alder... Esto lo haré yo.

III

Cosar, el conocido ingeniero civil, asombró en la puerta de la habitación de Benington á dos distinguidos señores: uno de ellos, Benwood, tenía en su mano el periódico, húmedo, y á otro, Benington, empleándose tanto podía, lea con avidez por encima del hombro de su compañero.

El ingeniero Cosar era alto, flaco y, desgraciadamente, parecía que la casualidad se había encargado de adherirle los ramos al tronco y una facción por